

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	CÓDIGO: PE37-02-ASES	Página 1 de 2 N° Revisión: 1 24/05/2018	
	ASESORAMIENTO			

1. OBJETO Y ALCANCE	<p>El presente procedimiento tiene por objeto describir el modo en que se realizan las actividades de asesoramiento y mentorización a emprendedores llevados a cabo por la Coordinación General de Emprendimiento (UGR emprendedora).</p> <p>Se aplica a todas las actividades de asesoramiento y mentorización que se lleven a cabo desde UGR emprendedora, a los trabajadores de la misma y los asesores y mentores externos que puedan prestar sus servicios en la UGR emprendedora.</p>		
2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	Norma UNE-EN-ISO 9001 Manual de Calidad		
3. DEFINICIONES	Mentores Profesionales	Emprendedores y profesionales que desean aportar su experiencia, conocimiento y contactos para apoyar a nuestros emprendedores en la puesta en marcha de su startup.	
	Mentores Académicos	Profesores o investigadores con experiencia como emprendedores y/o con conocimiento del mundo empresarial o profesional y pertenencia a áreas de conocimientos relevantes para el desarrollo de productos o servicios innovadores	
	Estudiantes Mentores	Estudiantes de diferentes disciplinas con experiencia en empresas o asociaciones o con inquietudes emprendedoras que quieran ayudar, colaborar o unirse con proyectos de otros estudiantes.	
	Mentorización	Proporcionar a alumnos y a otros emprendedores miembros de la UGR un acompañamiento en el desarrollo de su proyecto emprendedor.	
	Asesoramiento	Proporcionar a alumnos y a otros emprendedores miembros de la UGR un asesoramiento, consejo, en el desarrollo de su proyecto emprendedor.	
	Acrónimos	CGE	Coordinación general de Emprendimiento
	PCGE	Personal CGE	
	BM	Beneficiarios de la Mentorización	
	BD	Base de Datos	
4. DESARROLLO			
4.1. Red de asesores-mentores			
Nº	Actividad	Quién	Registros generados
1	<p>UGR Emprendedora cuenta con una bolsa de asesores y mentores disponible en su base de datos. Esta base recoge información sobre el perfil, los conocimientos y la experiencia emprendedora, laboral y/o de mentorización de sus integrantes.</p> <p>Para formar parte de esta bolsa hemos habilitado un link en nuestra web a través de la cual materializar esta información, también podemos incluir a un mentor específico en esta base a través de una reunión presencial con los Técnicos de Emprendimiento.</p> <p>Cualquier persona que acceda a nuestra web puede inscribirte para formar parte de esta bolsa.</p> <p>UGR Emprendedora ofrece además, de forma activa, esta posibilidad a los docentes, emprendedores y empresas con las que colabora.</p> <p>UGR Emprendedora, una vez inscritos los mentores/asesores, se pone en contacto con ellos, de forma telefónica y presencial siempre que sea posible, para tomar contacto con éstos.</p>	PCGE Mentores	Listado de mentores (Google drive)
2	Asesores/mentores externos pertenecientes a las distintas entidades con las que UGR Emprendedora ratifica un convenio de colaboración. CADE, SECOT, ESCOEM, FUNDECOR, Banco Santander, etc.	CGE y Entidades colaboradoras	Convenios (Google Drive)
3	Asesores/mentores Internos (Equipo Técnico de UGR emprendedora)	PCGE	-
4.2. Desarrollo del Asesoramiento			
Nº	Actividad	Quién	Registro generado
4	El emprendedor contacta con UGR Emprendedora (de forma presencial, email, redes sociales, etc.), en este primer contacto explica qué necesidad	PCGE Mentores	Seguimiento atendidos (Google Drive)

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	CÓDIGO: PE37-02-ASES	Página 2 de 2 N° Revisión: 1 24/05/2018	
	ASESORAMIENTO			

	<p>tiene o simplemente se identifica como emprendedor y busca las ayudas que pueda tener a su disposición. Se le responde citándole a una hora concreta en BREAKER.</p> <p>En esta segunda cita se entrevista con los Técnicos de Emprendimiento que recogen las características del proyecto y las necesidades concretas que pueda requerir.</p> <p>En el caso de que lo consideren oportuno los derivan a uno de los asesores con los que cuenta la BD de UGR Emprendedora, considerando los perfiles y características concretos, tanto del proyecto como del asesor.</p>	BM	
4.3. Desarrollo de la Mentorización			
Nº	Actividad	Quién	Registro generado
5	<p>El servicio de mentorización puede estar ligado a un programa en concreto, es decir, el seguimiento por proyecto se realiza desde que el proyecto entra a formar parte del programa hasta que éste finaliza.</p> <p>En este caso se buscan mentores dentro de la BD de mentores que puedan aceptar la carga de trabajo que esta mentorización supone, y que se comprometan a realizar este seguimiento de proyectos.</p> <p>Se recomienda que un mentor no asuma la mentorización de más de 2 o 3 proyectos.</p> <p>Se debe intentar, siempre que sea posible, buscar una base de mentores de diversos perfiles y conocimientos técnicos y empresariales, y que puedan ser complementarios con los proyectos presentados.</p>	PCGE Mentores BM	Seguimiento atendidos (Google Drive)
6	<p>El servicio de mentorización puede estar ligado a un proyecto emprendedor, independientemente de que este último haya realizado o no un programa en UGR Emprendedora.</p> <p>En estos casos la necesidad de mentorización se detecta en una reunión con los técnicos de emprendimiento. En este caso serán los técnicos los que detecten la necesidad de derivar este proyecto a un mentor de UGR Emprendedora.</p> <p>Los técnicos de emprendimiento buscarán y contactarán al mentor que presente mejores aptitudes y conocimientos para dicho proyecto.</p> <p>Una vez realizado este contacto, el emprendedor y el asesor firmarán ambos el correspondiente contrato de adhesión a esta mentorización.</p> <p>Esta mentorización, en todo caso, será objeto de seguimiento y supervisión por los técnicos de UGR Emprendedora.</p>	PCGE Mentores BM	Seguimiento atendidos (Google Drive)
4.4. Control y seguimiento			
Nº	Actividad	Quién	Registro generado
7	<p>Los proyectos y participantes que hayan formado parte de nuestros actividades y programas deben ser susceptibles de la realización de seguimiento por parte de los Técnicos de Emprendimiento en cuanto a intención emprendedora y avance de proyecto.</p> <p>Para ello los técnicos enviarán periódicamente un formulario a través de Google Forms, con la intención de que sea cumplimentado por los primeros.</p> <p>Además, y si las circunstancias lo requieren, estos técnicos deberán contactar con los participantes telefónicamente para recabar datos de forma más activa.</p>	PCGE	Seguimiento de Proyectos (Google Drive)
8	El resumen de atendidos aparecerá en la Memoria Académica.	PCGE	Memoria Académica